ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSAEREA S. A. CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo de dos mil diez y siete, siendo las 11h00 en el Edificio Sud América, ubicado en las calles Malecón No. 1401 e Illingworth de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía TRANSAEREA S. A.: NIMARO S. A., debidamente representada por su Presidente, señor Wilfried Meinlschmidt Stoever, propietaria de cuatro mil setecientas cincuenta y dos (4752) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía FARIMAR S. A., debidamente representada por su Presidente, Ing. Carl Riemann Schwarz, propietaria de tres mil seiscientas (3600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía PEAL S. A., debidamente representada por su Presidente, señor José Altgelt Kruger propietaria de tres mil seiscientas (3600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía ANKARI S. A., representada por su Gerente, señor Ete Hoppe Gibbe, propietaria de dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho (2448) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la compañía RIDEYCA S. A., debidamente representada por su Gerente General, señor Xavier Rivera García, propietaria de mil seiscientas (1600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas anteriormente mencionados reúnen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de DIECISEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DIECISEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una. Los accionistas reunidos en este acto amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y designar a los funcionarios de la misma. Los accionistas presentes acuerdan designar al Señor Wilfried Meinlschmidt Stoever como Presidente de esta Junta y al Ing. Carl Riemann Schwarz, como Secretario Ad-Hoc de la misma.

El presidente solicita al Secretario que proceda a formar la lista de los asistentes una vez que éste ha constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital social, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. **"Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el Ejercicio Económico del 2016".**
2. **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016".**
3. **"Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2016".**
4. **"Nombrar comisario para el ejercicio económico 2017".**

La unanimidad de los accionistas aceptan conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato, la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez revisados los documentos, aceptar los informes del Presidente y del Comisario, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016. El señor Wilfried Meinlschmidt hace uso de la palabra y manifiesta que hay una utilidad en el ejercicio de U$22.97 dólares pero que debe deducirse el anticipo al impuesto a la renta de U$951.14 dólares resultando en una pérdida de U$928.17 dólares. Después de ciertas deliberaciones la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve compensar con reservas facultativas la pérdida del año 2016. Por unanimidad se resuelve ratificar como Comisario de la compañía al Economista René Alarcón Bucheli con una retribución anual de $ 500.00 (Quinientos con 00/100 dólares) por el año 2017.

Luego el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246 de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: **(UNO)** La lista de asistentes; **(DOS)** Copia certificada del acta de esta

sesión extendida por el Secretario de la Junta; **(TRES)** Copia de los nombramientos que acreditan la representación legal de las personas jurídicas accionistas de la Compañía; y **(CUATRO)** Copia del informe de la Administración y del Comisario, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016.
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos los asistentes cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 11h30 horas.

WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
NIMARO S. A.

ING. CARL RIEMANN SCHWARZ
FARIMAR S. A.

JOSE ALTGELT KRUGER
PEAL S. A.

ETE HOPPE GIBBE
ANKARI S. A.

XAVIER RIVERA GARCIA
RIDEYCA S. A.

WILFRIED MEINLSCHMIDT
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

ING. CARL RIEMANN SCHWARZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN